ACTA Nº 31/2014

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los un día del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 09:30 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa Nº 14/2014, para el "Servicio de Impresiones y Artes Gráficas", para ésta Institución.

Cabe señalar que la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, procedió a la recepción de Documentos para la Apertura de Sobres, presentándose la empresa Artes Gráficas Zamphiropolos S.A.

Considerando que solo se ha presentado una oferta y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución N° 805 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que establecen que para llevar a cabo una adjudicación se deberá contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y a los efectos de no retrasar la viabilidad del proceso, se acuerda prorrogar hasta una nueva fecha la presente apertura de sobres.

Siendo las 10:00 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI, Directora de la U.O.C., y el Abog. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales Internos; con cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Directora de la UOC

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales Internos